



Terminó abogando por la intervención del sindicato que para la él es igual en bloque que da en fin.

El delegado de Reus, apoyando dictamen que el sindicato Unico no se oponía a la creación económica y social que tenía en cuenta que cada simplificación colectiva se manifestaba contradictoria en esta capital y que la desorganización y debilidad de los sindicatos hacía nacer la necesidad de constitutivos en gran núcleo, agregando que el sindicato Unico no era contrario y que su sindicato general permanecía desorganizado, los sindicatos del ramo, nos debemos despedir del espíritu corporativo porque debe imbricarse igual a todos los trabajadores en general.

Entiendo que la constitución tiene en cuenta las proposiciones presentadas, pero en la base de la clase.

La Junta votó a favor del dictamen coordinador de proposiciones.

El dictamen dice así:

«Al CONGRESO.—La propuesta se hace a la proposición del sindicato de Lámparas, Latoneros y Hojajeros de Barcelona, concretándose en la siguiente forma:

Que el Congreso acepta que la organización obrera liberal a alcanzar su máximo de potencia posible si no dirige todas sus esfuerzos a la creación de los sindicatos unitarios de ramos e industrias.

Segundo. Los sindicatos ya constituidos o principio a base de ramos e industrias, se oponen a la creación de una federación organizativa en todos los sectores que no permanezcan distinguidos de su respectivo seno.

Tercero. Que de aquellos sindicatos a base de ramos e industrias ya constituidos y que tengan alguna sección aislada, darán su apoyo a la proposición del sindicato Unico, respetando lo que quieran establecer los representantes obreros, y que seguirán en su actividad de acuerdo con la actividad de los sindicatos radicales.

El presidente pregunta si se admite el dictamen de la primera, y es contestado ambigüamente. El mismo propone que los Constructores de Pilares, Lámparas, Carreteros de Gracia y el delegado de Reus, pongan de acuerdo en la ponencia para dictaminar en un plazo de diez días.

Su nombre Mestre de discusión para la tarde, el delegado presidente a Rovira, de los Cinturilladores, y Carretero y Manresa, secretarios.

Se nombró Mestre de discusión para la tarde, el delegado presidente a Rovira, de los Cinturilladores, y Carretero y Manresa, secretarios.

Se nombró la Comisión para visitar los presos, designándose a un delegado de Barcelona, otro de Mataró, otro de Badalona y otro de Santpedor.

Se creó el comité de clausura que se celebraría mañana lunes en la Hacienda de Santa Mónica, número 25, Centro de Dependencias del Comité de la Industria.

Se emitió el dictamen para la elaboración de los cuatros delegados nombrados y habrá el compañero Mestre, de Reus, y dice que los constructores de pilares están de acuerdo en la proposición en el Ramo de Electrodomésticos y no han querido acordarse con los representantes de Gracia, pidiendo al Congreso que regrese a dicha entidad el ingreso en el Ramo de Electrodomésticos.

Se presenta una proposición que dice:

«Que el Congreso declare como base de organización, en el futuro, los Sindicatos Unicos de Ramos o de Industrias.

Que las oficinas y industrias que lo hacen o están realizando prologan en su comité, y que no sea en su contra, una campaña propagandista para conseguirlo a la mayor brevedad posible.

Artículo de Imprimió: La Unión Popular de Curtidores, Unión Ramo de Azúcar, Cinturilladores y Unión de Encuadradores.

Apoyándose por unanimidad en la proposición y el dictamen, levantase la sesión a las dos y cuarto de la tarde, acordando se reuniría a las cuatro.

## OCTAVA SESIÓN

Abre la sesión a las cuatro de la tarde el compañero Pestana, actuando como secretario el compañero Arno y Gómez.

Se da lectura al acta de las secciones sexta y séptima.

El compañero Fuentes lee la correspondiente a la sexta sesión.

Una aclaración se hace entre los Panaderos que observaron el acta de la sexta sesión, quedando satisfecho.

Una aclaración se hace entre los Tenedores y la Federación Local.

Pallej dice que se vuelva a instalar sobre la proposición presentada, protestando la información tendenciosa de «El Liberal», haciéndole a su Congreso esta protesta.

El delegado de los Fundidores en Hierro manifiesta que él viene delegado para apoyar el tema que hace referencia a la enseñanza racionalista y no al Sindicato Unico, pero que el personalmente, es partidario del dicho Sindicato.

Se hace una votación para la mesa para que los miembros de orden interior de los respectivos localidades deban votarle en ellas.

Pallej votó en todo caso o intervención al comité regional.

La ponencia de lectura al tercero dictamen del tercero agrupamiento.

Se votó a voto particular de los lampareros a este dictamen.

AL CONGRESO

Compañeros: La Sociedad de Lámparas, Latoneros y Hojajeros de Barcelona, nos hace el honor de exponer ante los otros organizaciones, Constituto su criterio sobre las federaciones de ramos, regionales y nacionales.

Fue en el último Congreso celebrado en Bellas Artes y convocado por la Confederación Nacional del Trabajo donde se trazaron líneas y esbozos que sirvieron para iniciar la organización obrera nacional. Poco después, en el Congreso donde se acordó, y por cierto bien concretamente, encarar la organización de ramos, a través de federaciones de ramos, regionales y nacionales, siendo estos últimos organismos los que deberían integrar la gran Confederación del Trabajo.

Podíamos decir, que desde ese momento los Lampareros, apoyando el dictamen para la creación de una Federación Local de Sabadell, no administraron la Federación Local de Sabadell ni la administraron.

El delegado de los Curtidores de Peñafiel manifestó con razones convincentes la necesidad de la creación de Federaciones Locales, apoyando el dictamen.

El delegado de los Vidrieros de Badalona, que representa el caso de que se forme parte en las Federaciones Locales, se muestra conforme en todo su integridad con el dictamen presentado por la ponencia, abogando respecto a lo manifestado.

El delegado de los Ferroviarios, se manifestó idéntica forma que el anterior delegado.

El delegado de los Peones de Albalat, de Játiva, se manifestó en pro del dictamen, alegando diferentes causas justificativas, abogando por la aprobación del mismo.

El delegado de los Ladrilleros de Sabadell se manifestó en el sentido de que en lo sucesivo no se admitía a ningún Sindicato que antes sobre si esté conforme con la norma de conducta a seguir dictada por la Confederación Regional.

Que la conducta a seguir con los sindicatos, mientras sea una franca simpatía, mientras no sea una franca hostilidad, es enemistad, es enemistad de los que se oponen a la clase de eres que surgen, no logrando convencer a sus compañeros de que tienen que ser más fuertes.

Quieren los otros hombres las armas y los peones las espaldas.

Podemos decir, por tanto, que los peones estamos en nuestro puesto, dispuestos a luchar, más temprano que tarde.

El delegado de La Naval dice que el dictamen que se discute es de mucha trascendencia, porque impone indumentos de datos convencionales, concretos a la integración de Federaciones Locales Nacionales e Internacionales.

El delegado del Sindicato Coches y Automóviles, después de largas consideraciones expone que en vez de declararlos amigos a los sindicatos no federados, les declaran equivocados y se los invita a la Federación.

Lampareros, regional y nacional, sin que hasta la fecha hayamos podido observar una iniciativa en nuestras luchas contra el capital, y mucho menos su fracaso, contra el capitalismo y contra el imperialismo, que cada simplificación colectiva se manifiesta contradictoria en esta capital y que la desorganización y debilidad de los sindicatos ha nacido la necesidad de constitutivos en gran núcleo, agregando que el Sindicato Unico no es contrario y que su sindicato general permanece desorganizado, los sindicatos del ramo, nos debemos despedir del espíritu corporativo, porque debe imbricarse igual a todos los trabajadores en general.

Entiendo que la constitución tiene en cuenta las proposiciones presentadas, pero en la base de la clase.

La Junta votó a favor del dictamen coordinador de proposiciones.

El dictamen dice así:

«Al CONGRESO.—La propuesta se hace a la proposición del sindicato de Lámparas, Latoneros y Hojajeros de Barcelona, concretándose en la siguiente forma:

Que el Congreso acepta que la organización obrera liberal a alcanzar su máximo de potencia posible si no dirige todas sus esfuerzos a la creación de los sindicatos unitarios de ramos e industrias.

Segundo. Los sindicatos ya constituidos o principio a base de ramos e industrias, se oponen a la creación de una federación organizativa en todos los sectores que no permanezcan distinguidos de su respectivo seno.

Tercero. Que de aquellos sindicatos a base de ramos e industrias ya constituidos y que tengan alguna sección aislada, darán su apoyo a la proposición del sindicato Unico, respetando lo que quieran establecer los representantes obreros, y que seguirán en su actividad de acuerdo con la actividad de los sindicatos radicales.

El presidente pregunta si se admite el dictamen de la primera, y es contestado ambigüamente. El mismo propone que los Constructores de Pilares, Lámparas, Carreteros de Gracia y el delegado de Reus, pongan de acuerdo en la ponencia para dictaminar en un plazo de diez días.

Su nombre Mestre de discusión para la tarde, el delegado presidente a Rovira, de los Cinturilladores, y Carretero y Manresa, secretarios.

Se nombró Mestre de discusión para la tarde, el delegado presidente a Rovira, de los Cinturilladores, y Carretero y Manresa, secretarios.

Se nombró la Comisión para visitar los presos, designándose a un delegado de Barcelona, otro de Mataró, otro de Badalona y otro de Santpedor.

Se creó el comité de clausura que se celebraría mañana lunes en la Hacienda de Santa Mónica, número 25, Centro de Dependencias del Comité de la Industria.

Se emitió el dictamen para la elaboración de los cuatros delegados nombrados y habrá el compañero Mestre, de Reus, y dice que los constructores de pilares están de acuerdo en la proposición en el Ramo de Electrodomésticos y no han querido acordarse con los representantes de Gracia, pidiendo al Congreso que regrese a dicha entidad el ingreso en el Ramo de Electrodomésticos.

Se presenta una proposición que dice:

«Que el Congreso declare como base de organización, en el futuro, los Sindicatos Unicos de Ramos o de Industrias.

Que las oficinas y industrias que lo hacen o están realizando prologan en su comité, y que no sea en su contra, una campaña propagandista para conseguirlo a la mayor brevedad posible.

Artículo de Imprimió: La Unión Popular de Curtidores, Unión Ramo de Azúcar, Cinturilladores y Unión de Encuadradores.

Apoyándose por unanimidad en la proposición y el dictamen, levantase la sesión a las dos y cuarto de la tarde, acordando se reuniría a las cuatro.

## OCTAVA SESIÓN

Abre la sesión a las cuatro de la tarde el compañero Pestana, actuando como secretario el compañero Arno y Gómez.

Se da lectura al acta de las secciones sexta y séptima.

El compañero Fuentes lee la correspondiente a la sexta sesión.

Una aclaración se hace entre los Panaderos que observaron el acta de la sexta sesión, quedando satisfecho.

Una aclaración se hace entre los Tenedores y la Federación Local.

Pallej dice que se vuelva a instalar sobre la proposición presentada, protestando la información tendenciosa de «El Liberal», haciéndole a su Congreso esta protesta.

El delegado de los Fundidores en Hierro manifiesta que él viene delegado para apoyar el tema que hace referencia a la enseñanza racionalista y no al Sindicato Unico, pero que el personalmente, es partidario del dicho Sindicato.

Se hace una votación para la mesa para que los miembros de orden interior de los respectivos localidades deban votarle en ellas.

Pallej votó en todo caso o intervención al comité regional.

La ponencia de lectura al tercero dictamen del tercero agrupamiento.

Se votó a voto particular de los lampareros a este dictamen.

AL CONGRESO

Compañeros: La Sociedad de Lámparas, Latoneros y Hojajeros de Barcelona, nos hace el honor de exponer ante los otros organizaciones, Constituto su criterio sobre las federaciones de ramos, regionales y nacionales.

Fue en el último Congreso celebrado en Bellas Artes y convocado por la Confederación Nacional del Trabajo donde se trazaron líneas y esbozos que sirvieron para iniciar la organización obrera nacional. Poco después, en el Congreso donde se acordó, y por cierto bien concretamente, encarar la organización de ramos, a través de federaciones de ramos, regionales y nacionales, siendo estos últimos organismos los que deberían integrar la gran Confederación del Trabajo.

Podíamos decir, que desde ese momento los Lampareros, apoyando el dictamen para la creación de una Federación Local de Sabadell, no administraron la Federación Local de Sabadell ni la administraron.

El delegado de los Vidrieros de Badalona, que representa el caso de que se forme parte en las Federaciones Locales,

se muestra conforme en todo su integridad con el dictamen presentado por la ponencia, abogando respecto a lo manifestado.

El delegado de los Peones de Albalat, de Játiva, se manifestó en pro del dictamen.

El delegado de los Ladrilleros de Sabadell se manifestó en el sentido de que en lo sucesivo no se admitía a ningún Sindicato que antes sobre si esté conforme con la norma de conducta a seguir dictada por la Confederación Regional.

Que la conducta a seguir con los sindicatos, mientras sea una franca simpatía, mientras no sea una franca hostilidad, es enemistad, es enemistad de los que se oponen a la clase de eres que surgen, no logrando convencer a sus compañeros de que tienen que ser más fuertes.

Quieren los otros hombres las armas y los peones las espaldas.

Podemos decir, por tanto, que los peones estamos en nuestro puesto, dispuestos a luchar, más temprano que tarde.

El delegado de La Naval dice que el dictamen que se discute es de mucha trascendencia, porque impone indumentos de datos convencionales, concretos a la integración de Federaciones Locales Nacionales e Internacionales.

El delegado del Sindicato Coches y Automóviles, después de largas consideraciones expone que en vez de declararlos amigos a los sindicatos no federados, les declaran equivocados y se los invita a la Federación.

Lampareros, regional y nacional, sin que hasta la fecha hayamos podido observar una iniciativa en nuestras luchas contra el capital, y mucho menos su fracaso, contra el capitalismo y contra el imperialismo, que cada simplificación colectiva se manifiesta contradictoria en esta capital y que la desorganización y debilidad de los sindicatos ha nacido la necesidad de constitutivos en gran núcleo, agregando que el Sindicato Unico no es contrario y que su sindicato general permanece desorganizado, los sindicatos del ramo, nos debemos despedir del espíritu corporativo porque debe imbricarse igual a todos los trabajadores en general.

Entiendo que la constitución tiene en cuenta las proposiciones presentadas, pero en la base de la clase.

La Junta votó a favor del dictamen coordinador de proposiciones.

El dictamen dice así:

«Al CONGRESO.—La propuesta se hace a la proposición del sindicato de Lámparas, Latoneros y Hojajeros de Barcelona, concretándose en la siguiente forma:

Que el Congreso acepta que la organización obrera liberal a alcanzar su máximo de potencia posible si no dirige todas sus esfuerzos a la creación de los sindicatos unitarios de ramos e industrias.

Segundo. Los sindicatos ya constituidos o principio a base de ramos e industrias, se oponen a la creación de una federación organizativa en todos los sectores que no permanezcan distinguidos de su respectivo seno.

Tercero. Que de aquellos sindicatos a base de ramos e industrias ya constituidos y que tengan alguna sección aislada, darán su apoyo a la proposición del sindicato Unico, respetando lo que quieran establecer los representantes obreros, y que seguirán en su actividad de acuerdo con la actividad de los sindicatos radicales.

El presidente pregunta si se admite el dictamen de la primera, y es contestado ambigüamente. El mismo propone que los Constructores de Pilares, Lámparas, Carreteros de Gracia y el delegado de Reus, pongan de acuerdo en la ponencia para dictaminar en un plazo de diez días.

Su nombre Mestre de discusión para la tarde, el delegado presidente a Rovira, de los Cinturilladores, y Carretero y Manresa, secretarios.

Se nombró Mestre de discusión para la tarde, el delegado presidente a Rovira, de los Cinturilladores, y Carretero y Manresa, secretarios.

Se nombró la Comisión para visitar los presos, designándose a un delegado de Barcelona, otro de Mataró, otro de Badalona y otro de Santpedor.

Se creó el comité de clausura que se celebraría mañana lunes en la Hacienda de Santa Mónica, número 25, Centro de Dependencias del Comité de la Industria.

Se emitió el dictamen para la elaboración de los cuatros delegados nombrados y habrá el compañero Mestre, de Reus, y dice que los constructores de pilares están de acuerdo en la proposición en el Ramo de Electrodomésticos y no han querido acordarse con los representantes de Gracia, pidiendo al Congreso que regrese a dicha entidad el ingreso en el Ramo de Electrodomésticos.

Se presenta una proposición que dice:

«Que el Congreso declare como base de organización, en el futuro, los Sindicatos Unicos de Ramos o de Industrias.

Que las oficinas y industrias que lo hacen o están realizando prologan en su comité, y que no sea en su contra, una campaña propagandista para conseguirlo a la mayor brevedad posible.

Artículo de Imprimió: La Unión Popular de Curtidores, Unión Ramo de Azúcar, Cinturilladores y Unión de Encuadradores.

Apoyándose por unanimidad en la proposición y el dictamen, levantase la sesión a las dos y cuarto de la tarde, acordando se reuniría a las cuatro.

## OCTAVA SESIÓN

Abre la sesión a las cuatro de la tarde el compañero Pestana, actuando como secretario el compañero Arno y Gómez.

Se da lectura al acta de las secciones sexta y séptima.

El compañero Fuentes lee la correspondiente a la sexta sesión.

Una aclaración se hace entre los Panaderos que observaron el acta de la sexta sesión, quedando satisfecho.

Una aclaración se hace entre los Tenedores y la Federación Local.

Pallej dice que se vuelva a instalar sobre la proposición presentada, protestando la información tendenciosa de «El Liberal», haciéndole a su Congreso esta protesta.

El delegado de los Fundidores en Hierro manifiesta que él viene delegado para apoyar el tema que hace referencia a la enseñanza racionalista y no al Sindicato Unico, pero que el personalmente, es partidario del dicho Sindicato.

Se hace una votación para la mesa para que los miembros de orden interior de los respectivos localidades deban votarle en ellas.

Pallej votó en todo caso o intervención al comité regional.

La ponencia de lectura al tercero dictamen del tercero agrupamiento.

Se votó a voto particular de los lampareros a este dictamen.

El delegado de La Naval dice que el dictamen que se discute es de mucha trascendencia, porque impone indumentos de datos convencionales, concretos a la integración de Federaciones Locales Nacionales e Internacionales.

El delegado del Sindicato Coches y Automóviles, después de largas consideraciones expone que en vez de declararlos amigos a los sindicatos no federados, les declaran equivocados y se los invita a la Federación.

Lampareros, regional y nacional, sin que hasta la fecha hayamos podido observar una iniciativa en nuestras luchas contra el capital, y mucho menos su fracaso, contra el capitalismo y contra el imperialismo, que cada simplificación colectiva se manifiesta contradictoria en esta capital y que la desorganización y debilidad de los sindicatos ha nacido la necesidad de un espíritu corporativo.

Entiendo que la constitución tiene en cuenta las proposiciones presentadas, pero en la base de la clase.

La Junta votó a favor del dictamen coordinador de proposiciones.

El dictamen dice así:

«Al CONGRESO.—La propuesta se hace a la proposición del sindicato de Lámparas, Latoneros y Hojajeros de Barcelona, concretándose en la siguiente forma:

Que el Congreso acepta que la organización obrera liberal a alcanzar su máximo de potencia posible si no dirige todas sus esfuerzos a la creación de los sindicatos unitarios de ramos e industrias.

Segundo. Los sindicatos ya constituidos o principio a base de ramos e industrias, se oponen a la creación de una federación organizativa en todos los sectores que no permanezcan distinguidos de su respectivo seno.

Tercero. Que de aquellos sindicatos a base de ramos e industrias ya constituidos y que tengan alguna sección aislada, darán su apoyo a la proposición del sindicato Unico, respetando lo que quieran establecer los representantes obreros, y que seguirán en su actividad de acuerdo con la actividad de los sindicatos radicales.

El presidente pregunta si se admite el dictamen de la primera, y es contestado ambigüamente. El mismo propone que los Constructores de Pilares, Lámparas, Carreteros de Gracia y el delegado de Reus, pongan de acuerdo en la ponencia para dictaminar en un plazo de diez días.

Su nombre Mestre de discusión para la tarde, el delegado presidente a Rovira, de los Cinturilladores, y Carretero y Manresa, secretarios.

Se nombró Mestre de discusión para la tarde, el delegado presidente a Rovira, de los Cinturilladores, y Carretero y Manresa, secretarios.

Se nombró la Comisión para visitar los presos, designándose a un delegado de Barcelona, otro de Mataró, otro de Badalona y otro de Santpedor.

Se creó el comité de clausura que se celebraría mañana lunes en la Hacienda de Santa Mónica, número 25, Centro de Dependencias del Comité de la Industria.

Se emitió el dictamen para la elaboración de los cuatros delegados nombrados y habrá el compañero Mestre, de Reus, y dice que los constructores de pilares están de acuerdo en la proposición en el Ramo de Electrodomésticos.

Se presenta una proposición que dice:

«Que el Congreso declare como base de organización, en el futuro, los Sindicatos Unicos de Ramos o de Industrias.

Que las oficinas y industrias que lo hacen o están realizando prologan en su comité, y que no sea en su contra, una campaña propagandista para conseguirlo a la mayor brevedad posible.

Artículo de Imprimió: La Unión Popular de Curtidores, Unión Ramo de Azúcar, Cinturilladores y Unión de Encuadradores.

Apoyándose por unanimidad en la proposición y el dictamen, levantase la sesión a las dos y cuarto de la tarde, acordando se reuniría a las cuatro.

## OCTAVA SESIÓN

Abre la sesión a las cuatro de la tarde el compañero Pestana, actuando como secretario el compañero Arno y Gómez.

Se da lectura al acta de las secciones sexta y séptima.

El compañero Fuentes lee la correspondiente a la sexta sesión.

Una aclaración se hace entre los Panaderos que observaron el acta de la sexta sesión, quedando satisfecho.

Una aclaración se hace entre los Tenedores y la Federación Local.

Pallej dice que se vuelva a instalar sobre la proposición presentada, protestando la información tendenciosa de «El Liberal», haciéndole a su Congreso esta protesta.

El delegado de los Fundidores en Hierro manifiesta que él viene delegado para apoyar el tema que



## SOLIDARIDAD OBRERA

siones estallaron y varios tiendados fueron comprados.

Londres (comunicado del Almirantazgo británico). — El tiempo, durante el período de la guerra, ha sido de las peores para las relaciones. Los contingentes y fuerzas aéreas, operando con la marina, llevaron a cabo operaciones ofensivas continuas. Unas 400 mil personas fueron heridas y muertas en los objetivos enemigos, provocando varios incendios.

### Kerenky

París. — Presidente de Londres ha llegado a París el fumeto Kerenky, quien ha celebrado, ya una extensa conferencia con el embajador de Rusia en esta capital.

### Huelga

Amsterdam. — El jueves, estalló una importante huelga en Mülheim, cerca de Colonia, con motivo de la reducción de la relación de pan.

Unos 20,000 obreros de la antigua fábrica de cables, transformada en manufactura de municiones, abandonaron el trabajo.

### La conferencia obrerista

Londres. — Hoy se ha celebrado la tercera sesión de la conferencia obrerista. Presidió Mr. Pordy.

Fue aprobada la resolución pidiendo que se establezca una jornada de 48 horas una vez por semana para evitar las huelgas.

Mrs. Mary Lathbury presentó una proposición proclamando la necesidad de la completa emancipación de las mujeres y de los niños de la explotación a la que perdieron sus plazas por efecto de la desmovilización. Esta motion fue aprobada.

La conferencia, arrojó luego por unanimidad una resolución pidiendo que sean derogadas, cuando termine la guerra, todas las leyes que se refieren al servicio militar, a fin de establecer el régimen de los servicios civiles permanentes.

Después de un energético discurso de Dromeg, la asamblea se declaró partida de la abolición de la Cámara de los Lores, sin que se crece una segunda Cámara "provisoria".

Los delegados aprobaron luego la motion de James O'Grady a favor de que se conceda el sueldo a los irlandeses.

Por la Santa Ilustre-Los bolcheviques

Londres. — El Daily Mail ha recibido una información de Kharbin (Mandchuria), según la cual velutó entre los prisioneros completamente armados combaten al lado de los bolcheviques en Transbaikalia; estos prisioneros han cruzado el litoral europeo de tal modo que constituyen el principal apoyo de los bolcheviques, tanto es así que se dice que los hungaros habrían sido derrotados en Siberia.

A los del ramo de la madera

El Sindicato del Ramo de Elaboración Madera favela y todos sus asociados al

GRAN MITIN DE CLAUSURA DEL CONGRESO OBRERO

que se celebrará hoy lunes, a las nueve de la noche, en el local del Centro de Dependencias del Comercio y de la Industria. La Junta.

A los constructores mecánicos

Con el fin de que puedan asistir a la sesión de clausura del Congreso Regional que se está celebrando en Madrid, los delegados de taller suspenden hasta mañana miércoles, la colación que probablemente se efectuará en el Sindicato. La Junta.

La corrida de la Prensa

Con este epígrafe, y firmado con un seño que dice: "Asociación de la Prensa de la Costa de Barcelona", recibimos para su inserción la siguiente nota, que publicamos para que esos señores, casi acellos vean que no tienen prendas cuando de charla justicia se trate.

Dice la nota:

"La Comisión organizadora de la corrida de celebrada en las Arenas el día 20 del mes de junio, ha comunicado a la Prensa diaria de Barcelona, razones de las siguientes personas y entidades las cuales que se expresan y que suponen un sobrepremiso de las localidades que adquirieron.

Ayuntamiento de Barcelona, 500 pesetas. Riegos y Fuerzas del Ebro, 1.000 pesetas. Los Fraternales de Barcelona, S. A., 500 pesetas. Los Fraternales de Valencia, 500 pesetas. Energía Eléctrica de Cataluña, 500 pesetas. El Siglo, 600 pesetas. Círculo Cosmopolita, 500 pesetas. Sociedad Anónima Comercio, 500 pesetas. La Sociedad Colombina, 500 pesetas. Los Mineros, 400 pesetas. don Domingo Muñoz, 600 pesetas; don Mariano, 250 pesetas; conde de la Torre, 500 pesetas; Inspector de Seguridad señor Vívar, por su localidad, 50 pesetas.

Todos se complicó la Asociación de la Prensa Diaria, en testimonios suyos, a su representante en Barcelona, Amadeo Guim, que dieron todo género de facilidades para la organización de la corrida.

En cambio, la Asociación tiene que hacer constar su disgregación, y la de la Asociación de Santa Coloma, quien cobró "días seis" en pesetas por ocho toros que, en general, fueron más de solemnidad, y contra los cuales, y no de los dos más carteras, que prestaron su nombre, se realizó una función organizada por la Prensa, que dieron a su trabajo mayor precio que el que costó a la corrida.

Asociación de la Prensa Diaria, para las corridas que dé ganado del conde de Santa Coloma, me contratará a los diezmos de referencia."

• • •

HELOS revista literaria que ve la luz en Valencia, nos ofrece el comentario:

"La eloquencia de los números.

En España existen 300 plazas de toros y

dos en construcción. A ellas acudieron en 1911 unos 7.000.000 de espectadores, gastándose unos 200.000 millones de pesetas. Mucho de los toros, 1.281, cayeron en combate. Los contingentes y fuerzas aéreas, operando con la marina, llevaron a cabo operaciones ofensivas continuas. Unas 400 mil personas fueron heridas y muertas, entre los objetivos enemigos, provocando varios incendios."

### HELOS

En España, 12.500.000 de personas que hay en nuestra patria; 30.000 carecen de escuela. En Madrid, aunque sea vergonzoso el número que confiesa, publica que no pueden ir a la escuela porque no las hay suficientes.

**INFORMACIONES DE SOLIDARIDAD OBRERA**

### EPÍLOGO DE UN MITIN

El jefe comandante Alejandro López, que había sido encargado a cargo de un mitin celebrado el 10 de mes pasado, por decir con frescas palabras verdades a las autoridades, ha sido puesto en libertad, tras dos días en prisión, sin duda alguna, por el trámite que se realizó en los actos de don Alfonso Hernández Catá.

### LA CASA DESHECHA

Málaga, 14 a. m.

El jefe comandante Alejandro López, que había sido encargado a cargo de un mitin celebrado el 10 de mes pasado, por decir con frescas palabras verdades a las autoridades, ha sido puesto en libertad, tras dos días en prisión, sin duda alguna, por el trámite que se realizó en los actos de don Alfonso Hernández Catá.

### BOSQUE LINEA

HUELGA DE CAMAREROS - UN BUEN EJEMPLO

El jefe comandante Alejandro López, que había sido encargado a cargo de un mitin celebrado el 10 de mes pasado, por decir con frescas palabras verdades a las autoridades, ha sido puesto en libertad, tras dos días en prisión, sin duda alguna, por el trámite que se realizó en los actos de don Alfonso Hernández Catá.

### Los motivos son los siguientes:

La dependencia de un chicle pidiendo a don Ernesto Segundo que presentó una petición de aumento de sueldo, a pa su dicho señor se negó rotundamente. Viendo la respuesta que te das, dije, los camareros que te diré si es que se negó a tu aumento.

Los camareros, al saber que te negaste a tu aumento, abandonaron su trabajo.

La Asociación Patronal, ante el pa-

que se te presentaba a uno de sus compinches, acordó que los propietarios

hicieran el papel designante de esquilofit, poniendo sus servicios, pura turma, en los caños del señor Segundo.

Los camareros, en su mayoría, dando un ejemplar de solidaridad digno de elogio, abandonaron el trabajo para hacer causa común con sus compañeros y evitar que sus patronos hundieran still personal y teniendo que luchar frente a sus propios intereses, se vieran impidiendo de prestar apoyo al cañero.

Como primera medida de represalias la Sociedad de Camareros ha decidido el boyer a los cuatro caños siguientes:

«Café sin nombres y apellidos», de Ernesto Segundo; «Anglo Hispano», de Jorge Saba, y «El Dique», de Santiago Palomares.

Y sigue la lucha con plena confianza en el triunfo.

### AL ERUPO DE CULTURA DE PUEBLO NUEVO - LABOREBROS

Es innegable que en el hombre joven la actividad es inherente a la propia naturaleza, como la pasividad lo es a la del anciano.

Esa actividad se convierte de forma natural en ambiente de formación, que rodea el influjo y constituye la materia prima de la actividad.

En algunas esa necesidad de obrar se traduce en bailes, fiestas y vicios; en otros por un estudio constante de la verdad y en la propagación de los ideales de belleza, verdad y belleza relativas a según ja base que sustenta y que se persigue con el estudio científico.

La finalidad que debemos perseguir desde nuestro puesto en el grupo cultural, es arrancar (por medio de constante propaganda y el ejemplo), a los jóvenes del vicio y encuadrar su vida en la moralidad, en la disciplina, el mejoramiento moral de la humanidad, mediante el estudio de su cultura social y el de los principios científicos, basa y guía a la vez de todos los problemas y de toda finalidad de nobleza y verdad.

No desperdiciemos, pues, jóvenes de gran actividad y energía y

que vean que nosotros nos capacitamos, hagamos hombres a los que la juventud, que viene en nuestra barriada, se sienta orgullosamente, quizá por no encontrarse ambiente favorable para el desenvolvimiento de su materia cerebral y que constituyen la remora, el obstáculo a mayor para la emancipación moral y social de la juventud.

La labor es grande y de gran talento.

Los jóvenes, vienen a la Escuela de Arte, con los resultados que se obtienen en las labores que han desviado, y hoy casi se desvian.

No esas para conocerla en realidad, pre-

sentarán PROGRESO Y MISERIA.

«ESTUdio PLANETA», por Eliseo Reclus, traducción de Roberto Recio. — Para aquellos individuos que precisan del estudio y evolución de las cuestiones religiosas, he aquí un libro que es una obra de gran valor.

«PROGRESO Y MISERIA», por Ernesto Gómez, traducción de Ramón Ibáñez.

— Para aquellas camarradas que desean

conocer la origen de la teoría georgista, cancidencia, etc., en el libro de Ernesto Gómez, 70-72, se incluye un informe de su autor.

— Sociedad de Dependientes, Políticos y Barberos de San Cristóbal, 59, San José.

— Sociedad de Agricultores, calle de María Agustín, 87.

— Sindicato de Clérigos y sacerdotes, calle Independencia (Pueblo Nuevo).

— Sociedad de educadores, Plaza Ruiz y Taulet, 6, primero, segunda.

— Sociedad de camareneros «La Alianza, Cardenal Osorio, 15 y 17, principal.

— Sociedad de Obreros panaderos, La Estación, 10, primera. Oficinas calderas, calle de la Victoria, 10, barrio de la Victoria.

— Sociedad obreros toneleros y Sindicato de grabadores en cilindros, calle Carderas, 12, primer.

— Sindicato del ramo de elaboración de tabacos, Avda. de la Constitución, 10, barrio de la Victoria.

— Sindicato de lampareros, lacaieros y joyalateros, Vista Alegre, 18, primer.

— Unión obreros encuadradores y simejantes, calle Simplicio, 6, principal.

— Sindicato de albañiles y revocadores de paredes, Calle Alcalá, 10, barrio de la Victoria.

— Sindicato de conserjes, Calle de la Victoria, 23, cercerero.

— Sindicato de conserjes, Calle de los Canteros, cercerero (Túnel Seco).

— Sociedad de obreros empleados del Ayuntamiento, calle Guardia, 14, primer.

— Sindicato de obreros carpinteros, Fermandina, 67, calle.

— Sindicato de Obreros Relojeros, Llano, 20, 8, primera.

— Asociación de dependientes mercantil, Arribau, 21, principal.

— Sociedad obreros toneleros y Sindicato de grabadores en cilindros, calle Carderas, 12, primer.

— Sindicato del ramo de elaboración de tabacos, Avda. de la Constitución, 10, barrio de la Victoria.

— Sindicato de lampareros, lacaieros y joyalateros, Vista Alegre, 18, primer.

— Unión obreros encuadradores y simejantes, calle Simplicio, 6, principal.

— Sindicato de albañiles y revocadores de paredes, Calle Alcalá, 10, barrio de la Victoria.

— Sociedad de obreros carpinteros, Merced, 26, primer.

— Se vende en la administración, — Pre-

— LA JUSTICIA, por Heriberto Spencer.

— Uno de los libros más interesantes que se han publicado en los últimos años.

— La marcha evolutiva del progreso, apor-

taido para ello datos y estudios, por Spain-

cer, filólogo profundo, asiente sus teori-

as en bases científicas y por tanto hu-

mánicas.

— Se vende en la administración, — Pre-

— PROGRESO Y MISERIA, por Ernesto Gómez, traducción de Ramón Ibáñez.

— Para aquellos camarradas que desean

conocer la origen de la teoría georgista,

cancidencia, etc., en el libro de Ernesto Gómez, 70-72, se incluye un informe de su autor.

— Sociedad de dependientes mercantil, Arribau, 21, principal.

— Sociedad de obreros carpinteros, Merced, 26, primer.

— Se vende en la administración, — Pre-

— PROGRESO Y MISERIA, por Ernesto Gómez, traducción de Ramón Ibáñez.

— Para aquellos camarradas que desean

conocer la origen de la teoría georgista,

cancidencia, etc., en el libro de Ernesto Gómez, 70-72, se incluye un informe de su autor.

— Sociedad de dependientes mercantil, Arribau, 21, principal.

— Sociedad de obreros carpinteros, Merced, 26, primer.

— Se vende en la administración, — Pre-

— PROGRESO Y MISERIA, por Ernesto Gómez, traducción de Ramón Ibáñez.

— Para aquellos camarradas que desean

conocer la origen de la teoría georgista,

cancidencia, etc., en el libro de Ernesto Gómez, 70-72, se incluye un informe de su autor.

— Sociedad de dependientes mercantil, Arribau, 21, principal.

— Sociedad de obreros carpinteros, Merced, 26, primer.

— Se vende en la administración, — Pre-

— PROGRESO Y MISERIA, por Ernesto Gómez, traducción de Ramón Ibáñez.

— Para aquellos camarradas que desean

conocer la origen de la teoría georgista,

cancidencia, etc., en el libro de Ernesto Gómez, 70-72, se incluye un informe de su autor.

— Sociedad de dependientes mercantil, Arribau, 21, principal.

— Sociedad de obreros carpinteros, Merced, 26, primer.

— Se vende en la administración, — Pre-

— PROGRESO Y MISERIA, por Ernesto Gómez, traducción de Ramón Ibáñez.

— Para aquellos camarradas que desean

conocer la origen de la teoría georgista,

cancidencia, etc., en el libro de Ernesto Gómez, 70-72, se incluye un informe de su autor.

— Sociedad de dependientes mercantil, Arribau, 21, principal.

— Sociedad de obreros carpinteros, Merced, 26, primer.

— Se vende en la administración, — Pre-

— PROGRESO Y MISERIA, por Ernesto Gómez, traducción de Ramón Ibáñez.

— Para aquellos camarradas que desean

conocer la origen de la teoría georgista,

cancidencia, etc., en el libro de Ernesto Gómez, 70-72, se incluye un informe de su autor.

— Sociedad de dependientes mercantil, Arribau, 21, principal.

— Sociedad de obreros carpinteros, Merced, 26, primer.

— Se vende en la administración, — Pre-

— PROGRESO Y MISERIA, por Ernesto Gómez, traducción de Ramón Ibáñez.

— Para aquellos camarradas que desean

conocer la origen de la teoría georgista,

cancidencia, etc., en el libro de Ernesto Gómez, 70-72, se incluye un informe de su autor.

— Sociedad de dependientes mercantil, Arribau, 21, principal.

— Sociedad de obreros carpinteros, Merced, 26, primer.

— Se vende en la administración, — Pre-

— PROGRESO Y MISERIA, por Ernesto Gómez, traducción de Ramón Ibáñez.

— Para aquellos camarradas que desean

conocer la origen de la teoría georgista,

cancidencia, etc., en el libro de Ernesto Gómez, 70-72, se incluye un informe de su autor.

— Sociedad de dependientes mercantil, Arribau, 21, principal.

— Sociedad de obreros carpinteros, Merced, 26, primer.

— Se vende en la administración, — Pre-

— PROGRESO Y MISERIA, por Ernesto Gómez, traducción de Ramón Ibáñez.

— Para aquellos camarradas que desean

conocer la origen de la teoría georgista,

cancidencia, etc., en el libro de Ernesto Gómez, 70-72, se incluye un informe de su autor.

— Sociedad de dependientes mercantil, Arribau, 21, principal.

— Sociedad de obreros carpinteros, Merced, 26, primer.

— Se vende en la administración, — Pre-

— PROGRESO Y MISERIA, por Ernesto Gómez, traducción de Ramón Ibáñez.

— Para aquellos camarradas que desean

conocer la origen de la teoría georgista,

cancidencia, etc., en el libro de Ernesto Gómez, 70-72, se incluye un informe de su autor.

— Sociedad de dependientes mercantil, Arribau, 21, principal.

— Sociedad de obreros carpinteros, Merced, 26, primer.

— Se vende en la administración, — Pre-

— PROGRESO Y MISERIA, por Ernesto Gómez, traducción de Ramón Ibáñez.

— Para aquellos camarradas que desean

conocer la origen de la teoría georgista,

cancidencia, etc., en el libro de Ernesto Gómez, 70-72, se incluye un informe de su autor.

— Sociedad de dependientes mercantil, Arribau, 21, principal.

— Sociedad de obreros carpinteros, Merced, 26, primer.

— Se vende en la administración, — Pre-

— PROGRESO Y MISERIA, por Ernesto Gómez, traducción de Ramón Ibáñez.

—